



Municipalidad de La Plata

Período 2016
Registro de Decretos
Folio N° 1463

LA PLATA, 23 AGO. 2016

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, por la cual se informa que se necesita un reemplazo para el cargo de PRECEPTOR, a la agente del Jardín de Infantes Municipal N° 14 "Diego Sappa", señora Paula Gisela FERRANDO, se encuentra haciendo uso de la Licencia Medica del 22 de agosto del 2016 al 31 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la Docente Gladys Mabel RODRIGUEZ;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignar por el periodo comprendido entre el 22 de agosto de 2016 al 31 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Buenos Aires -Régimen de Licencias- en la DIRECCION COORDINACION DE EDUCACIÓN - Jardín de Infantes Municipal nº 14 -, en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX "PRECEPTOR"-, a la Docente Gladys Mabel RODRIGUEZ, DNI. 22.404.586, LEGAJO NRO. 713.084, mientras dure la Licencia de la señora Paula Gisela FERRANDO, DNI. 25.273.226, Legajo Nro. 713.088; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-15-IX "PRECEPTOR"-. -

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA TÍNES VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001284